ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 08

ADQ. DE PASAJES AEROS Y TERRESTRES

EXPTE Nº 316 395, ID Nº 252 399

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de junio del año dos mil trece siendo las ocho horas, se reúnen el Magistrado Wilfrido Rolon, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Magistrado Blas Eduardo Ramírez, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de Sección Presupuesto y Contabilidad, el Lic. Oscar Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, el señor Marcelo Dávalos, Auxiliar de la Sección de Patrimonio y Suministro , miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Numero diez del diez y ocho de febrero del dos mil trece, para evaluar las ofertas del llamado para **"ADQ. DE PASAJES AEROS Y TERRESTRES"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421. que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas". El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha veinte y uno de junio del año dos mil trece, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"ADQ. DE PASAJES AEROS Y TERRESTRES"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres 12/13. - - - - - - - - -

2. Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente: -

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DESCRIPCION	SERVI TRAVEL	KOSTA VIAJES	PREMIER S.R.L.	ASUNCIÓN TOURS
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	SI	SI	SI
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA **(FORMULARIO 2)**	NO	NO	SI	NO
DECLARACION JURADA (ORIGINAL) de **no** encontrarse comprendido en la **INHABILIDADES** del **ART. 40** Ley 2051/03 y de **INTEGRIDAD (FORMULARIO 4)**	SI	SI	SI	SIPE
FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	NO	NO	SI	SI
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE

Luego de la elaboración del cuadro de cumplimiento de documentos se procede a realizar algunas observaciones.- -

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE
Circ

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ENCARNACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

a) SERVI TRAVEL.: -

a.1) *"No presenta la garantía de mantención de oferta solicitado en el Anexo E punto "b" del pliego de bases y condiciones".* -

b) KOSTA VIAJES.: -

b.1) *"No presenta la garantía de mantención de oferta solicitado en el Anexo E punto "b" del pliego de bases y condiciones".* -

c) ASUNCION TOURS.: -

c.1) *"No presenta la garantía de mantención de oferta solicitado en el Anexo E punto "b" del pliego de bases y condiciones".* -

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación: - -

A) **Recomiendan** adjudicar la "**ADQ. DE PASAJES AEROS Y TERRESTRES**" a la empresa **PREMIER S.R.L.** con RUC N° 80001145-7, por ser una de las ofertas más bajas y la única que cumple con la presentación de todos los documentos sustanciales requeridos en el pliego de bases y condiciones en su Anexo "E". -

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve y treinta horas. - - - - - - - -

Magistrado Blas Eduardo Ramirez **Miembro del Trib. de Apel. 1ª. Sala.**	**Magistrado Wilfrido Rolon** **Miembro del Trib. de Apel. 1ª. Sala**
Cpn Oscar Tomás Ibarra **Técnico de Presupuesto y Contabilidad**	**Lic. César Daniel Mendoza** **Jefe de Presupuesto y Contabilidad**
Marcelo David Dávalos **Patrimonio y Suministro**	

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
Número: 1481
Recibi hoy: 27 JUN. 2013
Hora: 11:55
Firma:
Lic. Natalia Baran
Mesa de Entrada
Administración